

DECRETO Nº 4.772

LAJA, diciembre 28 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11º E.M., visado por Jefe;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11º E.M., por el día 28 de diciembre del 2012.-
- 2.- DESTINO El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Concepción, con el objeto de hacer ingreso de acta de plantas potabilizadoras en Bienes Nacionales, Dirección General de Aguas.-
- 3.- PAGUESE al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 28 de diciembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/ARD/mas.-DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado

JOSE RINTO ALBORNOZ